

Guayaquil, 25 de marzo del 2003

Señores Accionistas de la compañía **MARICULTURA SAN JOSE S.A.**  
**Informe del Comisario**

En cumplimiento a mis atribuciones como **Comisario Principal de la Compañía Maricultura San José S.A.**, presento a la **Junta General de Accionistas**, el informe correspondiente al **Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2002**

- 1.- He revisado el **Balance General de Maricultura San José S.A.** al 31 de diciembre del 2002. Los Estados Financieros en mención, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y, sobre el cumplimiento de parte de la administración de las Normas Legales Estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.
  - 2.- El examen se realizó a base de pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables Generalmente Aceptados, así como una evaluación general de los Estados Financieros. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
  - 3.- En mi opinión, los Estados Financieros de **Maricultura San José S. A.** están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente la Posición Financiera al 31 de diciembre del 2002, de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General.
  - 4.- Así mismo informo, que los Procedimientos de Control Interno aplicado por la **Compañía Maricultura San José Sociedad Anónima**, son los adecuados.
- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto al Art.#321 de la Ley de Compañías Vigente.

Atentamente

  
Sr. Jorge Vargas V.  
Comisario



28 MAR 2003